

Machala, 24 de octubre de 2011

Señor
Intendente de Compañías
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía Lightcolors S.A., la transferencia de SETESCIENTAS acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- María Del Carmen Apolo Dávila, con cédula de identidad N°. 0701002743, ha procedido a transferir SETESCIENTAS acciones, a favor del señor SEGUNDO JUVENAL APOLO DAVILA, con cédula de identidad N° 0701530503, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 1301 a la 2000, acciones que posee dentro del capital social de la compañía.

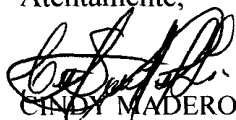
Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada la primera y soltero el segundo.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular, y se registre en los archivos magneticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



CINDY MADERO LAGOS
Presidenta Ejecutiva Lightcolors S.A.